



Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura

Curso 2024-2025

Materia: LATÍN II

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Las preguntas o tareas que conformen los diferentes apartados se corresponderán, a través de los saberes básicos y concreciones establecidas en las matrices de especificaciones para cada materia, con los criterios de evaluación establecidos en el currículo por el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
2. El diseño de cada ejercicio tendrá una duración máxima de 90 minutos.
3. Cada materia tendrá un modelo único de ejercicio que se estructurará en diferentes apartados según los saberes establecidos en las correspondientes matrices de especificaciones referenciadas para las materias de la Fase de Acceso.
4. En algunos apartados se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.
5. Los ejercicios planteados podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre y cuando la puntuación asignada a preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70%.
6. Para la realización de la prueba de Latín II se establece como necesario el uso de diccionario; no así el apéndice de gramática que suele acompañarlo.
7. De acuerdo con el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, el ejercicio tiene un diseño competencial, según los criterios de evaluación recogidos en las matrices de especificaciones, compatibles con lo establecido en el RD 243/2022, de 5 de abril, así como en los Decretos específicos por los que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato publicados por las distintas Comunidades Autónomas. En el examen de Latín II, el 20% de las preguntas se ha elaborado según un diseño competencial y será de carácter obligatorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes y, para ello, se tendrá en cuenta, además de la adecuación a lo solicitado en el enunciado:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación)
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Deducciones

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.
- La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta se deducirán -0,10 puntos, hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de una sola opción, dividida en **tres apartados**, en los que se incluye al menos una de las competencias específicas para la Materia de Latín II.

APARTADO 1 (6 PUNTOS). TRADUCCIÓN DE UN TEXTO CON PREGUNTAS DE MORFOLOGÍA Y SINTAXIS VINCULADAS AL TEXTO.

En este apartado están presentes todos los Saberes Básicos de la materia, y de manera especial el *Saber Básico I: El texto. Comprensión y traducción*. Se compone de los siguientes subapartados:

1.1. Traducción con diccionario (calificación máxima: 4 puntos). En este primer subapartado, se presentará **un texto latino**, que será traducido por el alumno. Esta tarea se corresponde con el subbloque de Saberes Básicos A.2. La interpretación y la lectura comprensiva del texto: técnicas, procesos y herramientas.

Para su evaluación, el texto latino se parcelará en varios sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del texto y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la traducción en su conjunto, atendiendo a la comprensión global del mismo, al dominio de la morfosintaxis latina y a la correcta expresión en castellano. Se penalizarán tanto los errores ortográficos como la falta de coherencia o la incorrección léxica y gramatical, según los criterios generales expuestos más arriba.

En este subapartado se identifican las siguientes competencias específicas: 1) *Leer de forma comprensiva o, en su caso, interpretar textos latinos no demasiado complejos, analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.* 6) *Reconocer e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos latinos, haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados.* Asimismo, se tendrán en cuenta las competencias específicas 4 y 5 y los Saberes Básicos vinculados con ellas, en la medida en que los textos latinos contienen elementos fundamentales para analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, así como su marco geográfico e histórico (Competencia específica 4) y nos ayudan a valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (Competencia específica 5).

1.2. Análisis morfológico (calificación máxima: 1 punto). En este segundo subapartado se ofrecen dos bloques, uno con dos formas nominales y otro con dos formas verbales, extraídas del texto. Este apartado está vinculado con el subbloque de Saberes Básicos A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina. El alumno deberá elegir una palabra de cada bloque y analizarla morfológicamente. La puntuación máxima de cada palabra es de 0,5 puntos.

En el análisis morfológico de las categorías del sistema nominal se indicará caso, número y género y se enunciará el nombre en cuestión (en caso nominativo y genitivo) indicando a qué declinación pertenecen.

En el análisis morfológico de las categorías del sistema verbal se indicarán las categorías de persona, número, voz, tiempo y modo, al tiempo que se señalará el verbo al que pertenecen, identificando su conjugación.

Esta pregunta se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: 1) *Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*

1.3. Análisis sintáctico (calificación máxima: 1 punto). En este tercer subapartado el alumno tendrá que identificar con exactitud y precisión dos construcciones sintácticas presentes en el texto. Este apartado está vinculado con el subbloque de Saberes Básicos A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

Esta pregunta se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: 1) *Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*

APARTADO 2 (2 PUNTOS). EL LÉXICO Y SU EVOLUCIÓN.

En este apartado está presente el *Saber Básico II: Plurilingüismo*. En consonancia con lo previsto de manera general para la configuración de cada examen, este apartado se ha elaborado según un diseño competencial y su respuesta por parte del alumno será de carácter obligatorio. El apartado consta de dos bloques o cuestiones:

Bloque 1. Explicación y/o aplicación del significado de dos latinismos (calificación máxima: 1 punto). El alumno deberá señalar los latinismos que faltan en las oraciones que se plantean y explicar su significado. Se valorará la definición precisa de los latinismos propuestos.

Bloque 2. Explicación de la evolución fonética al castellano de dos palabras latinas con indicación de su resultado (calificación máxima: 1 punto). El alumno deberá explicar la evolución fonética del latín al castellano de las palabras que se plantean, indicando con exactitud y precisión los pasos sucesivos de dicha evolución, así como su resultado final. Se valorará la identificación de las relaciones léxicas del latín con el castellano mediante explicación etimológica y su evolución fonética.

Este apartado se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: 2) *Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.*

APARTADO 3 (2 PUNTOS): LITERATURA LATINA. GÉNEROS Y AUTORES. CONTEXTO HISTÓRICO.

Este tercer apartado se centrará en dar respuesta a los siguientes saberes básicos:

III. La educación literaria, que integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos; *IV. La Antigua Roma*, que comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente; *V. Legado y patrimonio*, que recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina.

En este apartado se presentan dos bloques (cada uno de ellos con dos opciones, de las que el estudiante deberá elegir una):

Bloque 1. Pregunta abierta de desarrollo (calificación máxima: 1,5 puntos). El estudiante deberá elegir una de las dos opciones que se plantean. Esta pregunta está sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que aluda la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios. Así, se valorarán aspectos como las características del género literario (definición, características, significación e influencia posterior) y sus autores más representativos (cronología, obra, significación, influencia posterior). También se valorará la información, precisión y amplitud de los conocimientos, así como la capacidad de síntesis y la corrección en la expresión.

Bloque 2. Pregunta de relacionar género, autor, obra y tema (calificación máxima: 0,5 puntos). El estudiante deberá elegir una de las dos opciones que se plantean. Esta pregunta es de tipo cerrado, y en ella el estudiante deberá relacionar géneros literarios, autores, obras y temas presentados en diferentes columnas, que procederán de una lista elaborada por la comisión y difundida oportunamente a los centros. Los datos de la columna correspondiente a “Temas” pueden permanecer abiertos y expresarse de manera distinta a como aparecen recogidos en la lista facilitada a los centros, aunque en todo caso el grado de dificultad será semejante a los ejemplos que se muestran.

Ambas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia: 3) *Leer, comentar e interpretar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.*

CALIFICACIÓN. CUADRO RESUMEN

Apartado 1 (6 puntos). Traducción de un texto con preguntas de morfología y sintaxis vinculadas al texto

- 1.1. Traducción de un texto (calificación máxima: 4 puntos).
- 1.2. Análisis morfológico (calificación máxima: 1 punto)
- 1.2. Análisis sintáctico (calificación máxima: 1 punto)

Apartado 2 (2 puntos). El léxico y su evolución.

- 2.1. Explicación y/o aplicación del significado de dos latinismos (calificación máxima: 1 punto).
- 2.2. Explicación de la evolución fonética del latín al castellano de dos palabras con indicación de su resultado (calificación máxima: 1 punto).

Apartado 3 (2 puntos). Literatura latina. Géneros y autores.

- 3.1. Pregunta abierta de desarrollo (calificación máxima: 1,5 puntos)
- 3.2. Pregunta de relacionar género, autor, obra y tema (calificación máxima: 0,5 puntos).